

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 6.108/2012

Doña Carmen Pinto Orellana, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba), hace saber:

Que en fecha de 17 de septiembre de 2012, esta Alcaldía ha dictado la Resolución 133/2012, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento de selección de 1 plaza de funcionario administrativo del Ayuntamiento de Palenciana, mediante promoción interna y Concurso-Oposición, cuya convocatoria aparece en el BOE nº 179, de 27 de julio de 2012.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobada en la Resolución de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2012, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que se indica a continuación:

Relación de aspirantes admitidos:

Nombre.- DNI.

Ana Jesús Jiménez Arjona; 30.511.657-H.

Relación de aspirantes excluidos:

Segundo. De conformidad con las Bases de la Convocatoria, al no haber aspirantes excluidos la anterior relación tiene carácter definitivo.

Tercero.- De conformidad con las bases de la Convocatoria y el artículo 60 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico de la Función Pública, el Tribunal calificador queda constituido por las siguientes personas:

Presidente:

Dª Leonor Jiménez Ortega, Vicesecretaria-Interventora del

Ayuntamiento de Benamejé (Córdoba). Suplente: D. Fernando Civantos Nieto, Vicesecretario-Interventor del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba).

Secretario:

D. Juan Diego Arenas Muñoz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Palenciana. Suplente: D. Joaquín Sama Tapia, Vicesecretario-Interventor del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba).

Vocal 1:

D. Juan Espejo Ávila, Funcionario del Ayuntamiento de Benamejé (Córdoba). Suplente: Dª Inmaculada Rascón Córdoba, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba).

Vocal 2:

Dª. María Isabel Altamirano Martín, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Cuevas Bajas (Málaga). Suplente: D. Antonio Martín Durán, Secretario-Interventor del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga).

Vocal 3:

D. Juan Roldán Reina, Funcionario del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba). Suplente: D. Joaquín Porras Priego, Secretario del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba).

Vocal 4:

D. Juan José Arcos Trujillo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Salar (Granada). Suplente: D. Carlos Alberto Muñoz López, Interventor del Ayuntamiento de Rute (Córdoba).

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de los ejercicios el próximo 5 de octubre de 2012, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Palenciana, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa oficial correspondiente (DNI, Permiso de Conducir). La no comparecencia del aspirante determinará su automática exclusión del proceso de selección.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para su general conocimiento y efectos oportunos".

Lo que se hace público para general conocimiento

En Palenciana, a 17 de septiembre de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Carmen Pinto Orellana.